



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA
TALENTO D-UAL 2024 EXTRAORDINARIA DE LA EMPRESA BANCO DE CRÉDITO SOCIAL
COOPERATIVO PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 21 de febrero de 2024 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales al objeto de evaluar las becas del programa Talento D-UAL EXTRAORDINARIA 2024 BANCO DE CRÉDITO SOCIAL COOPERATIVO para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha del 6 de febrero de 2024, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 23 de febrero de 2024.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B0XUzbGTcDNma4IB2Ef2/w==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	23/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



B0XUzbGTcDNma4IB2Ef2/w==



DNI	ESTUDIO	NOTA MEDIA	ESTADO
*3*85*9**	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas		EXCLUIDO 1
**1*6*73*	Grado en Administración y Dirección de Empresas		EXCLUIDO 1
***2060**	Grado en Administración y Dirección de Empresas	7,81	EXCLUIDO 4
10*20	Grado en Marketing e Investigación de Mercados	7,19	EXCLUIDO 2
*83*83***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	7,01	ADMITIDO
7*2***77*	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,57	ADMITIDO
7***726**	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,46	ADMITIDO
Y7*0*0***	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6,13	ADMITIDO
Y**3*98**	Grado en Economía	5,75	ADMITIDO

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1-No matrícula UAL curso académico 2023/24 estudio requerido.
- 2-No tener superados los créditos de las asignaturas básicas del grado.
- 3-No tener superados al menos 150 créditos.
- 4-Tener superados o reconocidos los créditos de la asignatura de Prácticas Externas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/B0XUzbGTcDNma4IB2Ef2/w==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez	Fecha	23/02/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2



B0XUzbGTcDNma4IB2Ef2/w==